

LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 227

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2023-10053** *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.*

Habiendo comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria la próxima vacante en el cargo de Juez de Paz Sustituto de este municipio de Villafufre, con el fin de proveer el nombramiento de nuevo Juez de Paz Sustituto, se abre un plazo de treinta días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Finalizado el periodo de presentación de instancias, el Pleno del Ayuntamiento propondrá Juez de Paz Sustituto, de entre aquellos que lo hayan solicitado, siempre que cumplan los requisitos legales establecidos.

En el caso de no formularse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, con sujeción a los mismos requisitos de procedimiento, comunicando el acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Villafufre, 16 de noviembre de 2023.

El alcalde,

Jose Luis Cobo Fernández.

2023/10053

CVE-2023-10053